

Contraloría General moviliza 60 auditores en Operativo Canon a nivel nacional

Determinarán si se utilizó de manera legal y eficiente los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales

Con la movilización de un equipo de 60 auditores a nivel nacional, la Contraloría General de la República inició el Operativo Canon que determinará si los fondos que se obtienen por la explotación de recursos naturales, correspondientes al año 2011, fueron utilizados de manera legal y eficiente por los gobiernos regionales y locales.

La acción de control se realiza tras la presentación del Estudio "Distribución y Utilización de los Recursos del Canon, Sobrecañon, Focam y Regalía Minera en el Perú – Período 2011", elaborado por la Contraloría General, en el que se determinó que las entidades mencionadas contaban con un fondo ascendente a 15 mil 344 millones de soles provenientes del cañon, sobrecañon, regalías, Focam, rentas de aduanas y participaciones, pero solo utilizaron cerca del 60%.

Del mismo modo, se identificó que algunas entidades no priorizaron obras o proyectos de infraestructura que atiendan las necesidades de la población, que es el propósito del dinero del cañon, así como que utilizaron esos recursos de forma ineficiente o para realizar pagos indebidos.

El Operativo Canon comprende las siguientes dos fases:

- La primera, en la que se identificará si el fondo del cañon se utilizó ilegalmente para el pago de remuneraciones y otras similares durante el año 2011. Se auditarán 30 entidades, que incluye a 2 gobiernos regionales (Loreto y Ucayali) y 28 municipalidades ubicadas en las regiones de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Moquegua, Pasco, Piura, Tacna y Ucayali, por un monto superior a los S/. 138 millones, que incluye participaciones y rentas de aduanas en el caso de las administraciones ediles.
- La segunda, en la que se verificará si los recursos del cañon destinados para la ejecución de obras fueron administrados bajo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y economía, en concordancia con las normas legales vigentes. Se auditarán 31 entidades, que incluyen 10 gobiernos regionales y 21 municipalidades.

Las acciones de control del Operativo Canon permitirán, en forma paralela, identificar en las 61 entidades auditadas (doce gobiernos regionales y 49 municipalidades), las causas por las cuales los niveles de ejecución fueron bajos.

Lima, 04 de julio de 2012.

Departamento de Comunicaciones
Mayor información: 330-3000. Anexo 4700, 4714 y 4190.